

ADJUDICA LICITACION PÚBLICA

DECRETO EX. N° 168

MELIPILLA, 17 ENE. 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Decreto N°59 de fecha 14/12/2012, que Aprueba el Presupuesto para el año 2013;
- b) El Decreto Ex. N°078 de fecha 10 de Enero de 2013, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Autoriza Licitación;
- c) La Apertura de Licitación, de fecha 16 de Enero de 2013;
- d) El Informe de Adjudicación de fecha 17 de Enero de 2013;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- **ADJUDICASE**, la Licitación Pública ID 2674-3-L113 "Mejoramiento Baños y Camarines Estadio Techado Melipilla", al Proveedor Elena Elizabeth Lazo Muñoz. Rut: 9.975.003-0, con domicilio en Arturo Prat #213, Santiago, por un monto de \$2.920.184.- (Dos millones novecientos veinte mil ciento ochenta y cuatro pesos) IVA incluido.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, imputará dicho gasto al ítem 215-31-02-004-138 del Presupuesto PMU Vigente "Mejoramiento Baños y Camarines Estadio Techado Melipilla", previa visación de la factura por el Director de Obras Municipales o quien le Subrogue.

Anótese, comuníquese y archívese.



JORGE GUAICO MADRID  
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ GUERRA SILVA  
ALCALDE (S)  
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

JGM/ABS/MMS/DGO/kmc.-  
DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Abastecimiento
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/